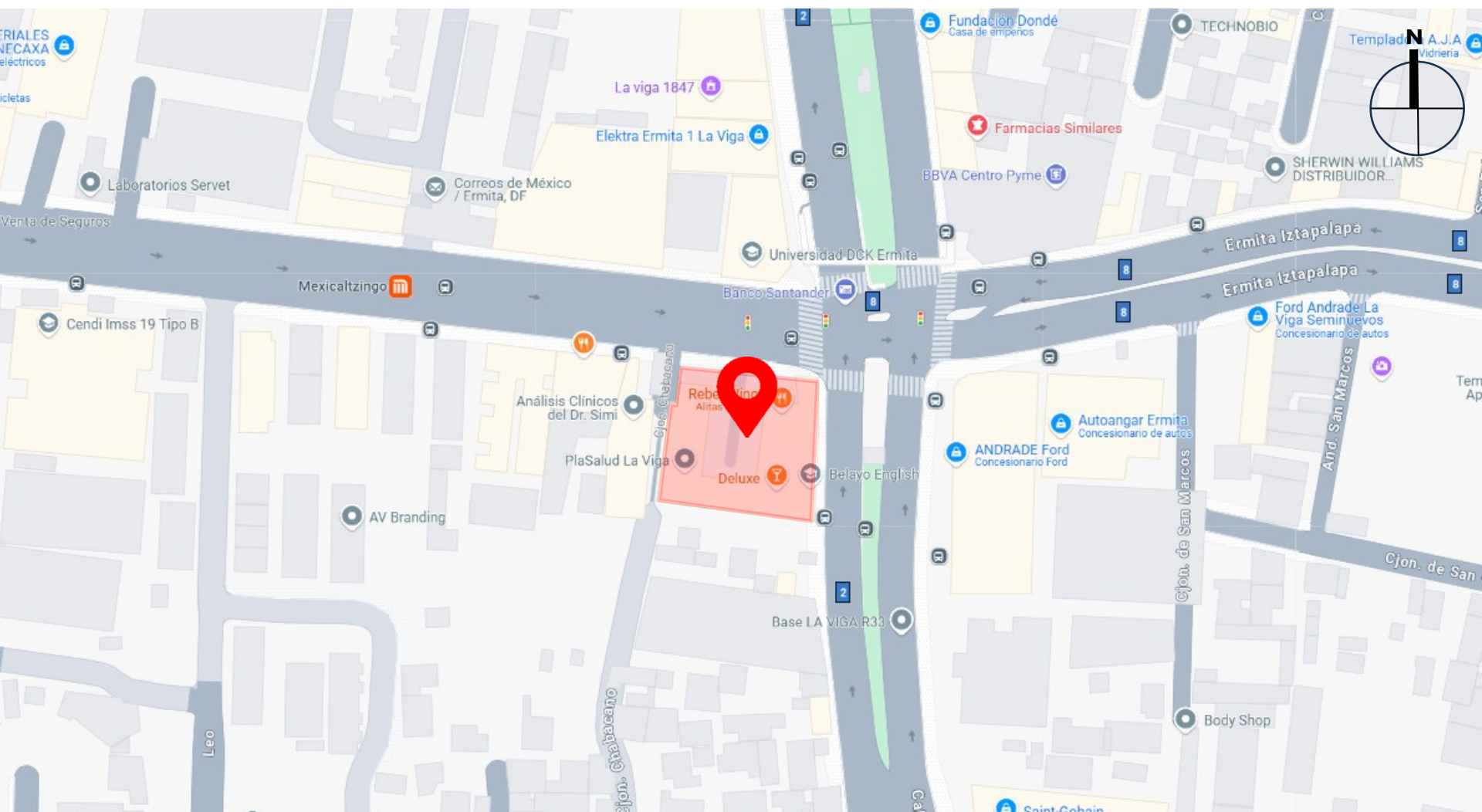




LA VIGA



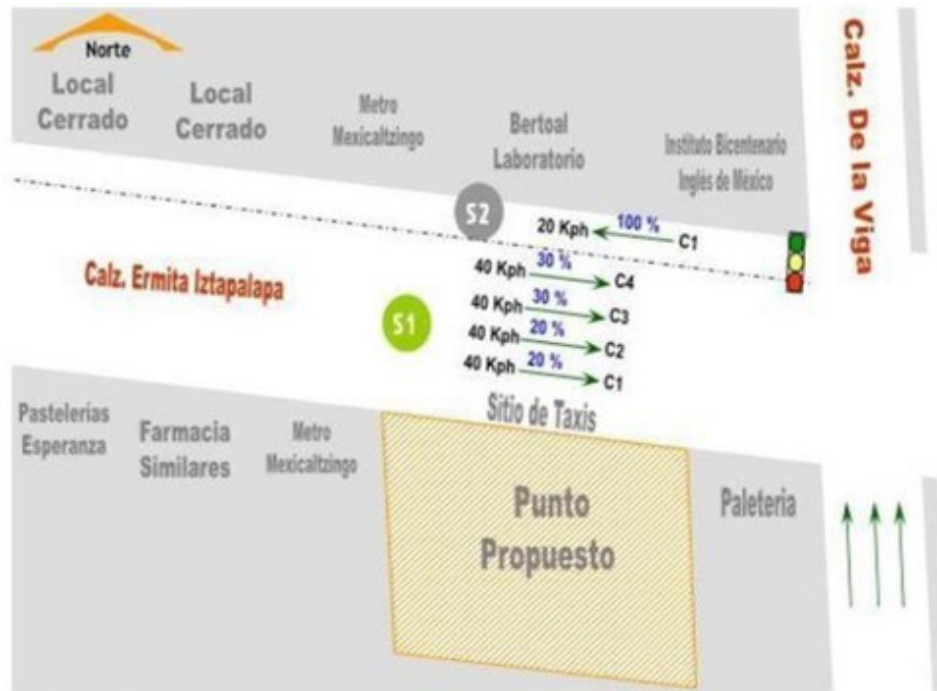
Ubicación



ERMITA IZTAPALAPA No. 451, COL. PRADO CHURUBUSCO,
ALC. COYOACÁN, C.P. 04230
CIUDAD DE MEXICO, CDMX



Desarrollo comercial ubicado en uno de los cruces con mayor actividad comercial y flujo peatonal y vehicular al oriente de la ciudad.



Comportamiento de Tráficos				
PROMEDIOS POR HORA				
TIPO	SEN 1	Vuelta	SEN 2	TOTAL
Particular	1,751			1,751
Colectivo	179		9	189
Taxis	458			458
Total:	2,388		9	2,397
Peatonal	1,441		755	2,196

PROMEDIOS POR DÍA				
TIPO	SEN 1	Vuelta	SEN 2	TOTAL
Particular	21,007			21,007
Colectivo	2,153		113	2,266
Taxis	5,493			5,493
Total:	28,653		113	28,766
Peatonal	17,297		9,058	26,355

Este Plano de Barrio representa los Sentidos de Circulación que afectan de manera Directa al Sitio en cuestión, donde los 2 Sentidos aportan un Promedio por Hora de 2,397 Vehículos y 2,196 Peatones.

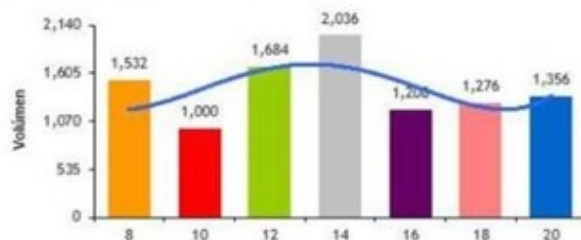
Así mismo en un pronóstico de 12 horas de actividad al día se captan 28,766 Vehículos en los 2 Sentidos y 26,355 Peatones

Desplazamiento Peatonal Día/Hora

Jueves 21 de Mayo

Registro Total de Peatones: 10,092

Promedio por Hora: 1,442

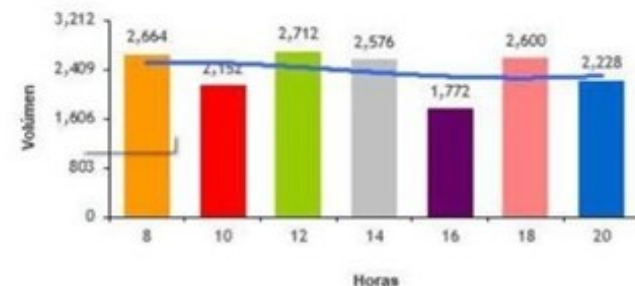


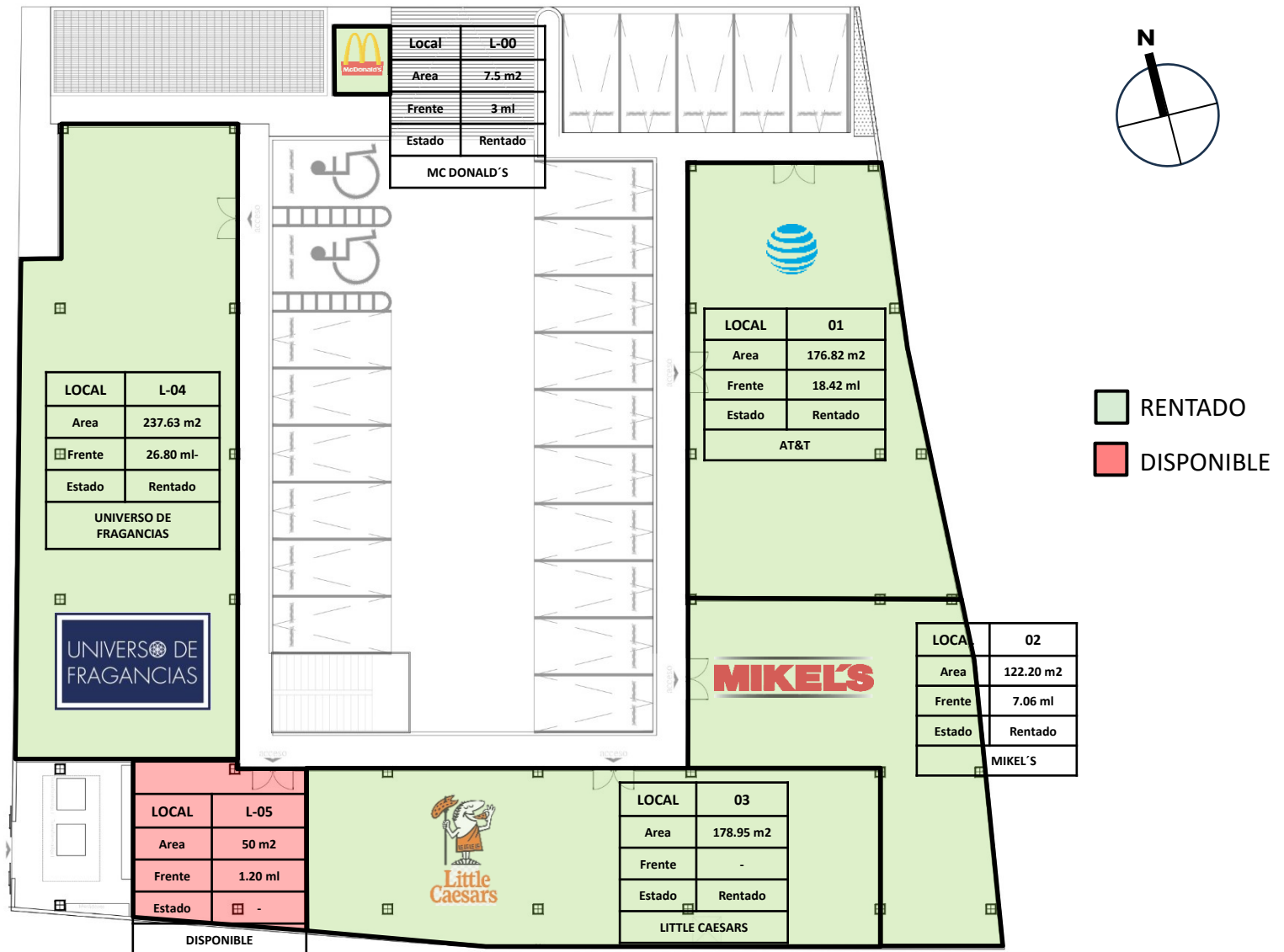
Desplazamiento Vehicular Día/Hora

Jueves 21 de Mayo

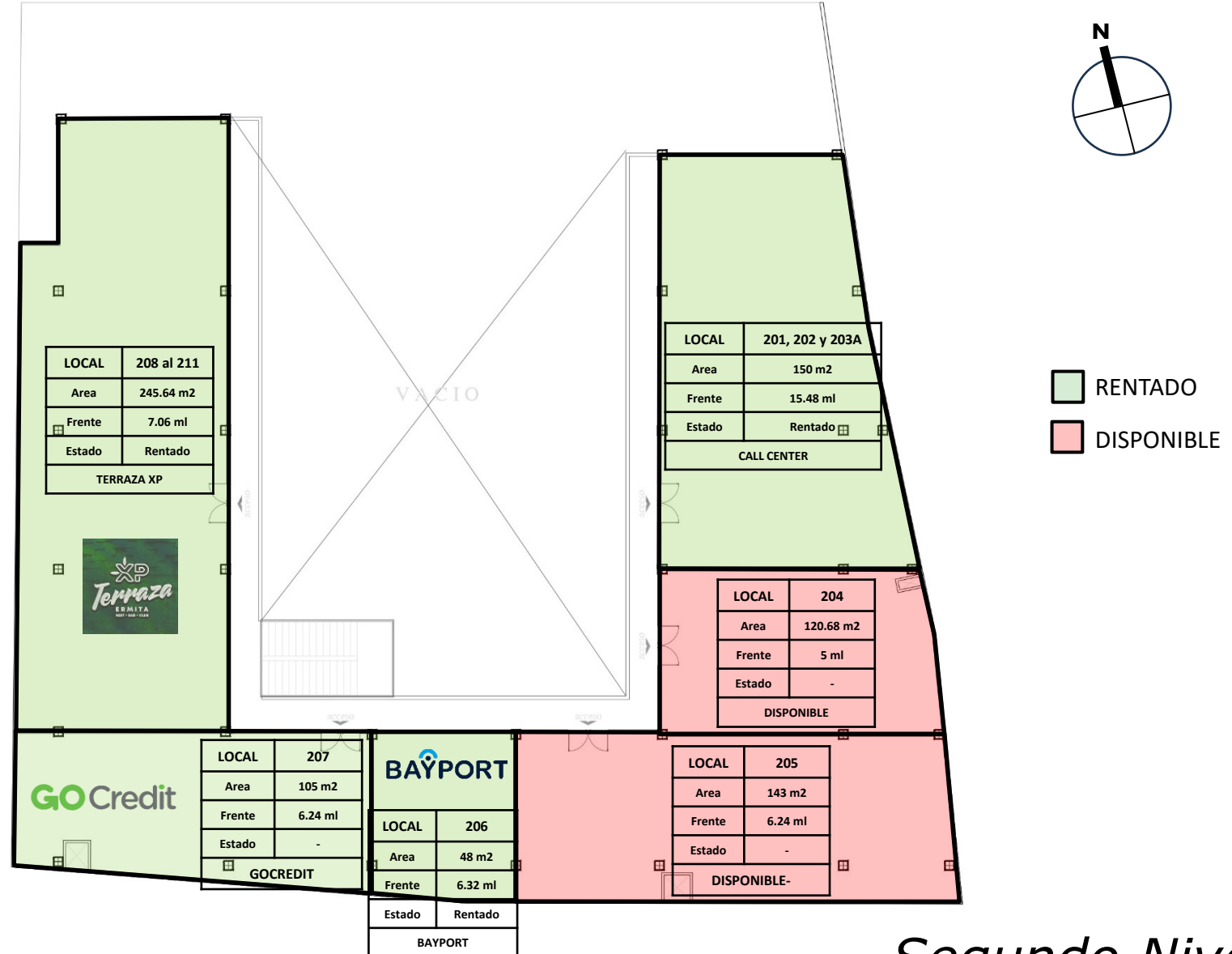
Registro Total de Vehiculos: 16,704

Promedio por Hora: 2,386









Segundo Nivel



El material presentado en este documento fue preparado por Grupo Inmobiliario CN para fines informativos y es dirigido de modo confidencial. Estos materiales les han sido entregados en conexión con un actual o potencial mandato o compromiso y no podrá ser utilizado para algún fin distinto al contemplado en un acuerdo escrito con Grupo Inmobiliario CN. Adicionalmente, estos materiales no podrán ser revelados, enteros o en parte, o resumidos o referidos excepto como acordado por escrito por Grupo Inmobiliario CN. Todos los derechos al materiales están reservados y no pueden ser reproducidos sin un previo consentimiento escrito de Grupo Inmobiliario CN. Asistiendo o recibiendo esta presentación se acuerda estar obligado por las limitaciones precedentes y no distribuir, revelar o proveer cualquier información discutida a una entidad externa.